

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ESTADÍSTICA**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Estadística
Código:	5290006
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
Departamento/s:	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

CONOCIMIENTOS

C04 Conoce los fundamentos y técnicas necesarias para la organización y la dirección de empresas.

C08 Conoce las técnicas de investigación social.

C16 Conoce las técnicas para realizar análisis y diagnósticos y la toma de decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.

C17 Conoce los fundamentos y técnicas necesarias para la dirección estratégica y la gestión de recursos humanos.

C18 Conoce las matemáticas y técnicas estadísticas aplicadas a las relaciones laborales y los recursos humanos y la contabilidad.

HABILIDADES Y DESTREZAS

HD01 Maneja la expresión oral y escrita de la información técnica. HD02 Maneja la información con capacidad de análisis y síntesis.

HD03 Aplica los conocimientos de informática a las distintas materias objeto de estudio. HD04 Utiliza el razonamiento crítico y auto-crítico y el análisis comparado.

HD05 Aplica los principios de libertad, igualdad, cooperación y respeto entre los seres humanos. Respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, no discriminación y valores democráticos y de la cultura de la paz.

HD06 Maneja adecuadamente las situaciones imprevistas y demuestra habilidades para generar nuevas ideas.

HD08 Maneja datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo y a la economía del bienestar.

HD12 Analiza la documentación e información relevante para la investigación en el ámbito sociolaboral y económico.

COMPETENCIAS

COM01 Aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas sociolaborales.

COM02 Dirigir trabajos en un equipo de carácter interdisciplinar y/o en un contexto de diversidad cultural.

COM09 Conocer y aplicar técnicas de auditoría de los recursos humanos y de evaluación de políticas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque 1: Estadística descriptiva:

Bloque 2: Descripción de variables temporales:

Números índices.

Bloque 3.- Estadísticas públicas:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

AF1 Clases Teóricas.

AF2 Clases Teóricas-Prácticas.

AF3 Clases Prácticas en aula:

Método expositivo (MD1).

Resolución de ejercicios y problemas (MD2).

AF8 Trabajo Autónomo/grupal del Estudiante: Estudio y trabajo autónomo (MD5)

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se ofrecerán dos formas de evaluación:

A) Sistema de evaluación continua (evaluación alternativa). Se desarrolla durante el periodo de docencia de la asignatura y consta de dos partes que se detallan a continuación:

Se realizarán dos pruebas escritas (controles) debiéndose obtener una calificación mínima de 3,5 puntos para realizar la media ponderada de las calificaciones de ambas pruebas.

La calificación obtenida en la primera prueba constituye el 80% de la nota final y la calificación obtenida en la segunda prueba constituye el 20% de la nota final.

B) Sistema de evaluación tradicional (convocatorias oficiales). Un examen teórico-práctico que consistirá en una prueba escrita con cuestiones relacionadas con la

materia impartida en las clases teóricas y con problemas similares a los resueltos en clase.

SÓLO para la primera convocatoria: el alumno que no haya superado el curso por el sistema de evaluación continua y tenga al menos un cinco en la primera prueba, se podrá presentar en la primera convocatoria únicamente a la parte suspensa, siempre que en la segunda prueba hubiera obtenido al menos un 2.5, en caso contrario deberá ir a la convocatoria oficial con toda la asignatura.

Para la segunda y tercera convocatoria

Un examen teórico-práctico que consistirá en una prueba escrita con cuestiones relacionadas con la materia impartida en las clases teóricas y con problemas similares a los resueltos en clase.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que no puedan asistir a clase por estar trabajando podrán asistir a las pruebas parciales. Si no pueden asistir a dichas pruebas, el examen final supondrá el 100% de la nota.

Para el resto de las circunstancias, se deberá consultar con el profesor